

Número serial:299

Nombre: El trabajo articulado entre el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Alimentación y la Contraloría General de la República, permite mejor control del programa de Alimentación Escolar en el país - AUDIO MINISTRA DE EDUCACIÓN

Fecha: 31/01/2022

Enlace: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-409183_audio_mp3.mp3

Contenido

María Victoria Angulo

Ministra de Educación

"Primera conclusión: el crecimiento en la cobertura del PAE está en ese momento en 74,4 % y llegaremos este año a 6 millones de niños. No obstante, un llamado de atención a las Entidades Territoriales y ya tenemos una Ley que nos va a permitir hacerlo cumplir.

¿Qué dice esta ley? que los aportes ya para el año siguiente, para el año 2023, de recursos, no pueden ser menores a lo que se viene invirtiendo, que todos tenemos que incrementar los aportes e incrementarlo en términos reales y allí, ustedes saben el llamado a 11 Entidades Territoriales que se les hizo, justamente por tener coberturas menos del 50 %.

Una segunda conclusión: la institucionalidad del PAE. Ustedes nos han escuchado aquí al Contralor y a mí, pero es importante contarles a todos los colombianos la existencia ya... vamos a cumplir 2 años de la Unidad Especial de Alimentación Escolar.

Contamos ya con sistemas de información, cuatro leyes que se han aprobado que buscan sancionar y que buscan incrementar el peso de la Ley sobre los actores, como por ejemplo, la que les comento, todos los artículos de la Ley de Transparencia, la que comento respecto a las denuncias de padres de familia.

Pero los Medios, si quieren consultar el detalle, entidad por entidad territorial, se encuentra en la página de la Unidad Especial de Alimentación.

Así que invitados todos a las denuncias pertinentes, hacerle seguimiento porque la plata del PAE es un recurso sagrado para los niños del país, como todos los recursos públicos.

Recuerden, que si hay problemas en la contratación respecto, por ejemplo a lo que usted decía, de documentos falsos, ya tienen las herramientas de Ley para poder tomar las acciones para sancionar al contratista y para hacer una contratación adecuada".